INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1688-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO con NIT 800.085.654-3.

PERIODO: DICIEMBRE DE 2025

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO, encargada de la ejecución del contrato No. 1688 de 2025 durante el periodo del 1 al 31 de diciembre del año 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1688-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 2514 SAHAGÚN – CHINÚ. LOTE 4.
PLAZO:	CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 214.879.246,00
VALOR TOTAL:	$ 214.879.246,00
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**%**	**ASEGURADORA**	**NO. PÓLIZA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 21.487.924,60	10	Seguros del Estado S.A.	53-44-101041098	10/11/2025	11/08/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 4.2975.849,20	20			10/11/2025	10/02/2029
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00			53-40-101013467	10/11/2025	10/02/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00				10/11/2025	10/02/2026
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00				10/11/2025	10/02/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles longitud 0.36 Km.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 con longitud 0.24 Km y la conectante a la Universidad de Córdoba con 1.70 Km
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagun -Chinu (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1688 -2025 son:

- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo Sahagun -Chinu (K67+0000 - K97+0000), longitud 30.50 Km

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por la Cooperativa De Trabajo Del Crucero, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y box coulverts).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- Empradización con semillas y con cespedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).

- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metalica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rapido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO EVALUADO

Las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre de 2025 en cumplimiento al objeto contractual son las siguientes:

Semana 1 del lunes 1 al domingo 7:

- Actividades de rocería, limpieza de berma, limpieza de cunetas, limpieza de andenes y mantenimiento de señales verticales.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2 del lunes 8 al domingo 14:

- Actividades de limpieza de cunetas, limpieza de bermas, mantenimiento de defensas metálicas, mantenimiento de señales verticales y limpieza de obras transversales.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3 del lunes 15 al domingo 21:

- Actividades de rocería y limpieza de bermas.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4 del lunes 22 al domingo 28:

- Actividades de rocería, limpieza de bermas y mantenimiento de defensas metálicas.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 5 del lunes 29 al miercoles 31:

- Actividades de rocería y limpieza de bermas.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar fisico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, la Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores estan capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

La sede administrativa de la empresa se encuentra ubicada en el municipio de Sahagún, donde se realiza el control documental y logístico de todas las operaciones. Estas acciones evidencian el compromiso permanente de la empresa con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores y el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de SST.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías.

Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situacion.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante el mes de diciembre, la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores establecidos por el Administrador Vial.

Se ha solicitado en varias ocasiones al encargado de las labores en lo frentes de trabajo mejorar y aumentar la señalización en la vía, aumentar el número de conos e implementar señales antes y despues de cada frente; y tambien emplear mallas de protección en las actividades de rocería

ANEXOS

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		ANCHO PROMEDIO (m)		LONGITUD	CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM	Has	No. HOMBRES	
K75+0500	K77+0000	0	10	1.50	1.50	6	Vía 2514
K72+0000	K73+0500	10	10	1.50	3.00	6	Vía 2514
K88+0000	K90+0000	10	10	2.00	4.00	6	Vía 2514
K86+0000	K88+0000	0	10	2.00	2.00	6	Vía 2514
K73+0500	K78+0000	10	0	4.50	4.50	6	Vía 2514
K86+0500	K88+0000	10	0	1.50	1.50	6	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	LIMPIEZA DE CUNETAS
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		TIPO DE CUNETA		UBICACIÓN	CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA		ML	No. HOMBRES	
K73+0050	K73+0100	X		Der	50	4	Vía 2514
K73+0150	K73+0500	X		Der	350	4	Vía 2514
K73+0100	K73+0130	X		Der	30	4	Vía 2514
K73+0580	K73+0900	X		Izq	320	4	Vía 2514
K77+0500	K77+0600	X		Izq	100	4	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	LIMPIEZA DE BERMAS
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANTIDAD	CUADRILLA	
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA		ML	No. HOMBRES	OBSERVACIONES
K78+0500	K78+0900	X		Izq	400	2	Vía 2514
K72+0000	K75+0050	X		Der	3050	2	Vía 2514
K71+0700	K71+0900	X		Izq-Der	400	2	Vía 2514
K77+0000	K77+0400	X		Der	400	2	Vía 2514
K72+0000	K73+0800	X		Izq	1800	2	Vía 2514
K67+0000	K67+0050	X		Izq	50	2	Vía 2514
K69+0600	K70+0290	X		Izq	690	2	Vía 2514
K70+0000	K70+0200	X		Der	200	2	Vía 2514
K69+0000	K69+0500	X		Izq-Der	1000	2	Vía 2514
K69+0500	K69+0700	X		Izq	200	2	Vía 2514
K71+0050	K71+0500	X		Der	450	2	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE OBRAS TRANSVERSALES MENORES
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		TIPO		CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	ALCANTARILLA	BOX	UND	No. HOMBRES	
K72+0150	K72+0150		X	1	3	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO DE SEÑALES VERTICALES
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		UBICACIÓN		CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	UND	No. HOMBRES	
K67+0000	K72+0000	32	47	79	2	Vía 2514
K72+0000	K74+0000	16	10	26	2	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	OTRAS ACTIVIDADES
PERIODO:	DICIEMBRE DE 2025
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

ACTIVIDAD	ABSCISA		UBICACIÓN		CANT	UND	No. HOMBRES	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
Limpieza andenes	K70+0500	K71+0000	X		500	ml	2	Vía 2514
Limpieza defensa metalica	K68+0000	K70+0500	X	X	-	-	2	Vía 2514

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

EDUARDO GÓMEZ PASTRANA
T.P. No 22202-91748 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 1 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











